

Jueves, 5 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Higuera de Albalat

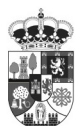
ANUNCIO. Delegación de funciones de la Alcaldía.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Albalat, D. DIONISIO CORDERO SOLETO mediante resolución de alcaldía de fecha 2 de mayo de 2022 ha dictado lo siguiente:

Vista la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto denominado "Proyecto Solar Francisco Pizarro, S.L. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Francisco Pizarro de 589,88 MW de potencia instalada, las líneas subterráneas a 30 kV, la subestación 30/400 kV y la línea de evacuación 400 kV, en los términos municipales de Aldeacentenera, Torrecillas de la Tiesa, Deleitosa, Jaraicejo, Casas de Miravete, Higuera, Almaraz, Saucedilla y Romangordo en la provincia de Cáceres", por la que entre otros extremos se inicia el procedimiento de expropiación forzosa respecto a los bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa a la indicada resolución y señala el día 5 de mayo de 2022, a partir de las 08:00 horas hasta las 15:00 horas, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el indicado proyecto en las dependencias de este Ayuntamiento. Considerando lo establecido en el apartado 3 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según el cual deberá concurrir al levantamiento de actas el Sr. Alcalde o un/a Concej/a por delegación de aquel, debiendo constar en este último supuesto el oportuno nombramiento. Vista la imposibilidad de esta Alcaldía de poder acudir a dicho acto los días indicados por motivos de agenda y de gestión ordinaria de los asuntos municipales. Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el art 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y art. 44.1 y 2 en relación con el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVE

Primero. Delegar a favor del concejal, D. Daniel Ruiz Guirao, la asistencia en representación de este Ayuntamiento al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto denominado "Proyecto Solar Francisco Pizarro, S.L. autorización



Jueves, 5 de mayo de 2022

administrativa previa para la instalación fotovoltaica Francisco Pizarro de 589,88 MW de potencia instalada, las líneas subterráneas a 30 kV, la subestación 30/400 kV y la línea de evacuación 400 kV, en los términos municipales de Aldeacentenera, Torrecillas de la Tiesa, Deleitosa, Jaraicejo, Casas de Miravete, Higuera, Almaraz, Saucedilla y Romangordo en la provincia de Cáceres” Expediente: AIE 89-2022, que tendrá lugar:

- El día 5 de mayo de 2022 desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas.

Higuera de Albalat, 2 de mayo de 2022

Dionisio Cordero Soleto

ALCALDE - PRESIDENTE

